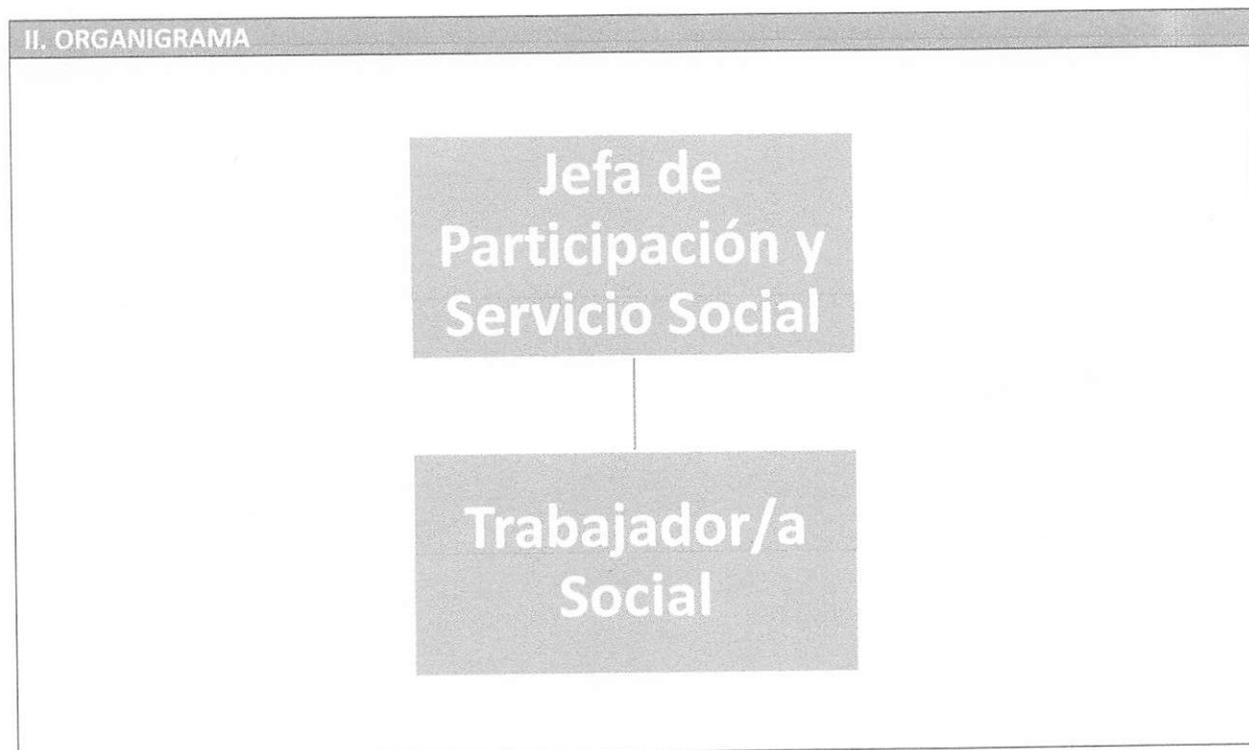


PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Trabajador/a Social
Establecimiento	Hospital "San Juan de Dios" de Los Andes
Grado	16°
Calidad Jurídica	Contrata, renovable con función del cumplimiento de objetivos, con período de prueba previo de cuatro meses.
Jornada	44 horas semanales
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefa Unidad Servicio Social



III. OBJETIVO DEL CARGO
 **Otorgar una atención social integral al usuario, hospitalizado y ambulatorio, contribuyendo a las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud. Además de generar, coordinar y planificar instancias de participación ciudadana.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Atender de manera integral al usuario y/o familia derivados por otros profesionales del HOSLA, CAE, instituciones de la red o pesquisados a través de demanda espontánea.
- Realizar Consejería Familiar en problemas de salud de mayor complejidad (VIF, VIH, Cáncer, Adultos Mayor, entre otros)
- Evaluar Riesgo Social que condicionen una situación de salud, y elaborar plan de intervención con una mirada interdisciplinaria.
- Realizar Evaluación Social Integral para la asignación de beneficios derivados de los programas de: Programa de Ayudas Técnicas Presupuestos Participativos, Programa Oxígeno domiciliario, Programa de Catres Clínico.
- Realizar Visita Domiciliaria Integral en situaciones derivadas de las Consultas Sociales, Visitas en Salas y Programas de Salud existentes tales como: Programa de Ayudas Técnicas Presupuestos Participativos, Programa Oxígeno domiciliario, Programa de Catres Clínico).
- Confeccionar Informes Sociales derivados de las Consultas Sociales o solicitados por el Servicio de Salud Aconcagua, Dirección del establecimiento, Gobernación, Centro de Diálisis, Juzgado de Familia, Universidad, Auxilio Extraordinario, entre otros)
- Confeccionar Certificados Sociales solicitados por la Dirección del establecimiento para la entrega de Ayudas Sociales, Sub- Dirección Médica, Cementerio Parroquial, entre otros.
- Gestionar Credencial Evaluación de Discapacidad en pacientes que presentan discapacidad física, mental o sensorial, derivados por médico tratante o por demanda espontánea.
- Postular y Gestionar ante el SENADIS la adquisición de Ayudas Técnicas, (Endoprótesis de Caderas y de rodillas).
- Realizar Calificación Carencia en Salud.
- Realizar Evaluación Social a usuario con indicación de traslado a centro de salud de menor complejidad, Hospital de Llay-Llay, Hospital San Antonio. Entrevista a usuario y/o familiar, acompañante o cuidador, elaboración de informe socio-sanitario y coordinación con Asistente Social del establecimiento al cual se traslada el usuario-
- Apoyar profesionalmente a usuarios y/o familiares pertenecientes al Programa de Cuidados Universales, Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos.
- Realizar educación en Servicios Clínicos, sobre temas de interés para los usuarios
- Coordinar con instituciones de la red social, la satisfacción de las diferentes necesidades que presente el usuario.
- Integrar comisiones del intersector, relacionadas con temáticas relacionadas con la salud de la población.
- Cumplir con rol de Encargado/a de Participación Social /Comunidad
- Ser Referente Técnico y Coordinadora Consejo Consultivo de Usuarios del Hospital San Juan de Dios de Los Andes.
- Realizar reuniones mensuales, elaboración en forma conjunta del Plan de Trabajo anual de participación y satisfacción usuaria, Asesorar su cumplimiento.
- Realizar actividades de capacitación con integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios y organizaciones del voluntariado.
- Elaborar Plan Cuatrienal de Participación Social y velar por el cumplimiento de las actividades contempladas en cada una de las instancias de participación ciudadana.

- Participar en reuniones de referentes técnicos Participación Social, Asistentes Sociales y otras, convocadas por el SSA.
 - Participar en ferias, Actos públicos Campañas, convocadas por el SSA.
 - Integrar Comité de Ética
 - Participar en Comisión de Gestión de Reclamos.
 - Implementar, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar estrategia Presupuestos Participativos.
 - Asesorar Técnicamente a voluntariados que colaboran en el establecimiento.
 - Cumplir característica "Percepción de los Usuarios en cuanto al cumplimiento de sus Derechos", en el marco de la re-acreditación del hospital. Implica: Elaboración instrumento de medición, capacitación a voluntarias para la aplicación del instrumento, tabulación, monitoreo y elaboración de informe análisis de datos.
 - Cumplir con todas las actividades emanadas desde Participación Social del Servicio salud Aconcagua.
-
- **ORGANIZACIONAL.**
 - Promover y velar por el cumplimiento de los objetivos de la organización.
 - Fomentar y estimular iniciativas, con creatividad e innovación, con el fin de mejorar la atención de los usuarios(as) y sus familiares.
 - Contribuir permanentemente al logro de la Visión-Misión y Planificación Estratégica instaurada por la Organización.
 - Favorecer el trabajo coordinado con las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento.
 - Favorecer el trabajo solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento, generando vínculos basados en relaciones de respeto.
 - Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados de los Servicios Clínicos de su responsabilidad, asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.
 - Realizar otras funciones que le sean asignadas por su Jefatura, que tengan relación con las actividades de los Servicios Clínicos de su responsabilidad y sus competencias.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS ---	
REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACION EDUCACIONAL	Título Asistente Social o Trabajador/a Social
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia de al menos 1 año como Trabajador/a Social en el ámbito de la salud Público o Privado. Experiencia de al menos 1 año como Trabajador/a Social en el área de Participación Social del ámbito Público o Privado.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Cursos, Diplomados y/o Magíster: <ul style="list-style-type: none"> Cursos Atingentes al área de Participación Social (máximo 5 cursos)

VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
-El funcionario podrá verse expuesto a los siguientes riesgos durante el ejercicio de su función: <ul style="list-style-type: none"> Agresiones físicas y/o verbales de usuarios internos y externos. Cortes o punciones con artículos de oficina. Caídas a mismo nivel por desperfectos en el mobiliario (sillas), uso de calzado inadecuado, pisos irregulares o falta de orden. Golpes por o contra objetos del entorno inmediato. Electrocución con equipos o artefactos eléctricos de oficina. Trastornos músculo-esqueléticos por falta de ejercicios compensatorios, tareas repetitivas o posturas inadecuadas. Quemaduras con dispensadores de agua, hervidores, líquidos (bebestibles) calientes u otros similares. Deterioro de la capacidad visual por tareas prolongadas de lectoescritura, falta de iluminación o uso de computador.

- Situaciones de emergencia como incendios, inundaciones, fugas de agua o gas, sismos, entre otros.
- Riesgos Psicosociales por sobrecarga de trabajo, interacción con personas, exigencias emocionales, psicológicas, entre otras.
- Sars-CoV-2 (Covid-19) u otro virus que se presente en el futuro.

VIII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de Herramientas Informáticas Nivel Intermedio.
- Conocimiento de Derechos y Deberes del Paciente.
- DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado.
- Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
- Ley 20.285 sobre transparencia de la función pública.

IX. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con

	<p>planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.</p>		<p>enfoque en la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>ORIENTACION AL USUARIO</p>	<p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	<p>2</p>	<p>Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.</p>
<p>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>2</p>	<p>Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>3</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO –	
Superior directo	Jefatura Unidad Servicio Social
Equipo de Trabajo directo	Jefatura Unidad Servicio Social, Trabajador/a Social, Secretaria.
Clientes internos	Médicos, Profesionales, Administrativos, Técnicos, Auxiliares de distintas unidades o servicios de HOSLA.
Clientes externos	Referentes de otros Establecimientos Hospitalarios y/o Clínicas Público y Privadas, además de Cesfam; Gobernación, Referentes del Servicio de Salud, Tribunales de Familia, ONG, Usuarios y sus Familias.

Servicio Salud Aconcagua
 Unidad de Reclutamiento
 y Selección
 Hospital Los Andes

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Ester Méndez Laines Psicólogo Laboral	 Ester Méndez Laines Jefatura Unidad Servicio Social	Mayo 2025